



SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

DECRETO DE ALCALDÍA.-

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 46 de la L.R.B.R.L. y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades, el Pleno del Ayuntamiento celebrará **Sesión Ordinaria** el día **18 DE DICIEMBRE DE 2015, VIERNES, A LAS 20,30 HORAS**, para tratar de los asuntos que abajo se indican, esperando concorra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria.

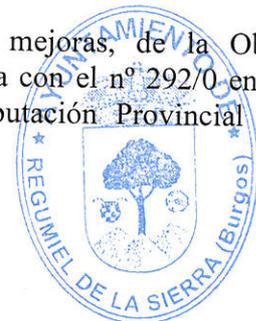
El carácter ordinario viene motivado por la aplicación del acuerdo nº 5 tomado en la Sesión Extraordinaria de 9 de Julio de 2015.

A partir del día de la fecha, quedan a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes a que se refiere el orden del día de la presente convocatoria.

Se advierte que si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para la celebración de la sesión antedicha, la misma se entenderá convocada automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador de acta de pleno de la Sesión Extraordinaria de 22 de Octubre de 2015.
- 2.- Aprobación, si procede, del borrador de acta de pleno de la Sesión Extraordinaria de 25 de Noviembre de 2015.
- 3.- Aprobación, si procede, de la certificación única, de la Obra "Rehabilitación de la Plaza España", Separata nº 2, incluida con el nº 292/0 en el Plan Provincial de Cooperación 2015 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos y factura de la misma.
- 4.- Aprobación, si procede, de la certificación liquidación mejoras, de la Obra "Rehabilitación de la Plaza España", Separata nº 2, incluida con el nº 292/0 en el Plan Provincial de Cooperación 2015 de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, y factura de la misma.





**AYUNTAMIENTO
REGUMIEL DE LA SIERRA**

C.I.F. P0931900E

- 5.- Aprobación, si procede, de la certificación nº 3 y liquidación de la Obra “Sustitución Conducción de Agua”, 2ª Fase en Regumiel de la Sierra, y factura de la misma.
- 6.- Aprobación, si procede, del Presupuesto General de la Entidad para el Ejercicio 2016.
- 7.- Información al pleno de la información remitida el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación con el Periodo Medio de Pago, Tercer Trimestre 2015.
- 8.- Información al pleno de la información remitida el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en relación con el Coste Efectivo de los Servicios 2014.
- 9.- Aprobación, si procede, del Padrón de Beneficiarios de Aprovechamientos Forestales año 2014.
- 10.- Aprobación, si procede, de la Carga Vecinal 2015.
- 11.- Escritos Varios.
- 12.- Dación al Pleno de Decretos de Alcaldía.
- 13.- Ruegos y Preguntas.

En Regumiel de la Sierra, a 15 de Diciembre de 2015.

EL ALCALDE,


Fdo. José Luis Vázquez González.



EL SECRETARIO,


Fdo. Roberto Antón Camarero.